

Estimadas familias:

Como dicta la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos en casa antes del inicio de la jornada escolar.

Es importante que esta medida se realice a diario. Del mismo modo, es imprescindible tener en el centro los datos de contacto actualizados de cada uno de los miembros adultos de la unidad familiar.

Para ello cada familia debe rellenar el siguiente documento, uno por cada uno de los alumnos que estén matriculados en el centro, y enviarlo, preferiblemente de forma telemática al centro.

COMPROMISO COVID-19

D./Dña. _____ padre/madre/tutor del alumno _____ de _____ curso, me comprometo a medirle la temperatura a mi hijo/tutorado todas las mañanas antes de acudir al centro escolar, impidiendo su asistencia al mismo, si esta se encuentra por encima de los 37,2°C tal y como dicta la normativa vigente.

DATOS PERSONALES

| NOMBRE | PARENTESCO (Padre, madre, tutor...) | EMAIL | TELÉFONO |
|--------|---|-------|----------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



**C.E.I.P.
LOS ANGELES**

Plaza José María Unceta, 10 – 28250 Torrelodones (Madrid) – Tel.: 91 859 21 78

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
COMUNIDAD DE MADRID
